

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *26* de junio de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la provisión e instalación de cañerías y la totalidad de artefactos necesarios para dotar de gas natural al edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Jujuy; y teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Arquitectura a fs. 70,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar la ejecución de los trabajos de referencia en el edificio del Juzgado Federal de Primera Instancia de Jujuy.-

2°) Aprobar la documentación preparada por el Departamento de Arquitectura que corre agregada a fs. 6/68 para la realización de los mismos, autorizándose al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pertinente por el sistema de "Ajuste Alzado", amparada en las disposiciones de la Ley 13.064 de Obras Públicas.-

3°) El importe aproximado de AUSTRALLES DIECISIETE MIL (A 17.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: "Ampliaciones y remodelaciones -Todo el País" (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

4°) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales, remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

ame



JOSE SEVERO CABALLERO